

telecom
TELECOM ARGENTINA S.A.
ACTA DE DIRECTORIO No. 489
Parte pertinente

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 9:30 horas, de conformidad con lo previsto por el artículo 10° del Estatuto Social, participan por videoteleconferencia de la presente reunión los directores titulares de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad" o la "Compañía") señores Mariano M. Ibáñez; Alejandro A. Urricelqui; Ignacio Cruz Moran; Carlos A. Harrison; Martín H. D'Ambrosio; Baruki L.A. González, Damián Cassino, y Diego M. Bianchi. Se encuentran presentes en la sede social el Presidente del Directorio, señor Carlos A. Moltini y el director titular Ignacio R. Driollet.

Ante la circunstancial ausencia del director titular Luca Luciani, lo reemplaza con voto su suplente Lucrecia Moreira Savino (por videoteleconferencia).

Participa sin voto la directora suplente María Lucila Romero (por videoteleconferencia).

Participan igualmente por videoteleconferencia los síndicos titulares Pablo A. Buey Fernandez, Alejandro H. Massa, Saturnino J. Funes y la señora María Ximena Digón. El síndico titular señor Pablo G. San Martín se encuentra en la sede.

Todos los directores y síndicos que se vinculan por videoteleconferencia lo hacen desde la Ciudad de Buenos Aires, unos, y desde la Provincia de Buenos Aires, otros.

Participan por videoteleconferencia el CEO, señor Roberto Nóbile, el Director de Planeamiento y Control de Gestión, señor Gustavo Parant, el Director de Impuestos, señor Walter Bertorello y el Director de Finanzas, Federico Pra. Se encuentran presentes en la sede el Director de Administración señor Marcelo Trivarelli y la Gerente de Asuntos Societarios, señora Andrea V. Cerdán.

Preside el acto el Presidente del Directorio señor Carlos A. Moltini, quien, luego de constatar la existencia de quórum, pone a consideración de los presentes el siguiente temario:

.....

II.- ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS DEL TERCER TRIMESTRE, CERRADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DEL TRIGÉSIMO SÉPTIMO EJERCICIO SOCIAL (1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025), INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. RESEÑA INFORMATIVA. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA CNV Y EL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LISTADO DE BYMA.

El Director de Administración, Marcelo Trivarelli, expone sobre los Estados de Situación Financiera Individuales de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los Estados de Resultados y de Resultados Integrales por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente, de Cambios en el Patrimonio al 30 de septiembre de 2025 y 2024 y de Flujo de Efectivo Individuales por el período de nueve meses finalizado en esas mismas fechas, las Notas a esos Estados Financieros Condensados Intermedios y la correspondiente Reseña Informativa, como asimismo los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios confeccionados incluyendo en la consolidación las sociedades controladas en forma directa y/o indirecta mencionadas en la Nota 1.a) de dichos Estados.

Informa el señor Trivarelli que estos Estados Financieros Condensados Intermedios que se someten a consideración han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34").

Estos Estados Financieros Condensados Intermedios que se someten a consideración del Directorio fueron confeccionados por la Gerencia de la Sociedad aplicando la NIC 34 y en particular, y tal como se indica en la Nota 1.a) de los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios,

siguiendo las mismas Políticas Contables que en los Estados Financieros anuales al 31 de diciembre de 2024, por lo que se recomienda su lectura conjunta con dichos Estados Financieros anuales. Cabe señalar que al 30 de septiembre de 2025 se han medido a valor razonable "Fondos comunes de inversión", "Títulos públicos y bonos", "Instrumentos financieros derivados" y ciertos "Otros Pasivos" y ciertos "Otros Créditos" por los montos que se detallan en la Nota 10 a dichos Estados Financieros Consolidados e Individuales Condensados Intermedios. Los Instrumentos financieros derivados (para cobertura de tipo de cambio con entidades financieras del exterior, Obligaciones Negociables y ciertas obligaciones comerciales, de corresponder), fueron contratados para administrar y dar cobertura a la volatilidad del tipo de cambio originado en préstamos financieros en moneda extranjera.

Toda la documentación analizada se encuentra transcrita en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.

El período de nueve meses cierra con una pérdida neta de \$ 246.465.019.586 y el patrimonio al 30 de septiembre de 2025 asciende a \$ 6.488.589.729.386.

Asimismo, el Directorio considera los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2025 en idioma inglés, que han sido confeccionados de conformidad con la NIC 34, contemplando ciertos requerimientos de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América.

También se somete a consideración de los señores directores la información que, en cumplimiento de lo requerido por las Normas de la CNV y lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados de Buenos Aires ("BYMA"), el Directorio enviaría a la CNV y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con relación a los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2025.

Tras considerar toda la documentación sometida a su consideración, la totalidad de los directores participantes la aprueban por **unanimidad**.

Se deja constancia que los señores directores al emitir su voto han tenido en consideración y han tomado debida nota del Informe de Revisión de los Auditores Externos Independientes, del Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2025 y de las estimaciones contables significativas y demás aclaraciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad al confeccionar los Estados Financieros Condensados Intermedios de conformidad con la NIC 34.

El señor Bianchi pide se deje constancia en Actas que se reserva opinión respecto a cualquier manifestación de las medidas tomadas por el Estado Nacional y sus políticas públicas mencionadas en la documentación puesta en consideración para el tratamiento del punto del Orden del día.

.....

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan expresa constancia que han participado a distancia de esta reunión los directores Mariano M. Ibáñez; Alejandro A. Urricelqui; Damián Cassino; Ignacio C. Moran; Carlos A. Harrison; Martín H. D'Ambrosio; Baruki L.A. González, Diego M. Bianchi; y Lucrecia Moreira Savino, comunicados mediante el sistema de videoteleconferencia, habiendo votado con la debida regularidad respecto de los puntos del temario de la presente reunión. Asimismo, los señores síndicos dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la presente reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se labró la presente acta, levantándose la sesión a las 9:59 horas.-

Firmas: Directores: señores Carlos A. Moltini; Mariano M. Ibáñez (por videoteleconferencia); Alejandro A. Urricelqui (por videoteleconferencia); Ignacio R. Driollet; Ignacio C. Moran (por videoteleconferencia); Damián F. Cassino (por videoteleconferencia); Carlos A. Harrison (por

telecom

videoteleconferencia); Martín H. D'Ambrosio (por videoteleconferencia); Baruki L. A. González (por videoteleconferencia); Lucrecia Moreira Savino (suplente de Luca Luciani, por videoteleconferencia) y Diego M. Bianchi (por videoteleconferencia).- Síndicos: señores Pablo A. Buey Fernández (por videoteleconferencia); Alejandro H. Massa (por videoteleconferencia); Saturnino J. Funes (por videoteleconferencia) y Pablo G. San Martín y señora María Ximena Digón (por videoteleconferencia).



Carlos A. Moltini
Presidente